

Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 31 de Agosto de 2006

623/06

Expte. N° 14.042/06

VISTO:

Estas actuaciones que tratan del llamado a concurso público para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente Regular en la categoría de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Semiexclusiva para las asignaturas "Química Orgánica I" y "Química Orgánica II" del Plan de Estudio 1999 de la Carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 265/06 se acepta la inscripción de un (1) solo postulante al cargo;

Que el Jurado se expide por unanimidad, proponiendo la designación de la Ing. Norma Edith Ramírez;

Que dentro de los plazos establecidos, el fallo antes mencionado no mereció observaciones;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(en su sesión ordinaria del 05 de julio de 2006)

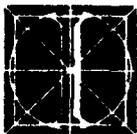
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar el Dictamen unánime del Jurado.

ARTICULO 2°.- Tener por designada a la Ing. Norma Edith RAMIREZ, D.N.I. N° 16.000.250 en el cargo de AUXILIAR DOCENTE REGULAR en la categoría de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA con dedicación SEMIEXCLUSIVA en las asignaturas QUIMICA ORGANICA I y QUIMICA ORGANICA II (Química Orgánica) del Plan de Estudio 1999 de la Carrera de Ingeniería Química de esta Facultad, a partir del 01 de agosto de 2006 y por el término de cinco (5) años, o hasta el cumplimiento de la edad prevista en el artículo 27 del Estatuto de esta Universidad, si esto último se produce antes del período fijado, de acuerdo a lo previsto por el Art. 45 de la Res. N° 661/88 y sus modificatorias, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de Ley, en mérito a los resultados obtenidos como 2da. Regularidad

..//

A  
W



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

623/06

Expte. N° 14.042/06

en el presente concurso, considerándose esta designación como la 1ra. RENOVIACION DE FUNCIONES.

ARTICULO 3°.- Determinar que la Ing. Norma Edith RAMIREZ, cumplirá las siguientes actividades docentes durante el segundo cuatrimestre del período lectivo del año 2006:

- Tareas de investigación en los Proyectos de Investigación N° 1538 y 1165/03 del Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta.
- Preparación de nuevas guías de Trabajos Prácticos y Seminarios, atendiendo a los objetivos particulares de la cátedra.
- Colaboración en el dictado de Cursos complementarios referidos a temas específicos de Química Orgánica no incluidos en los programas de la currícula.

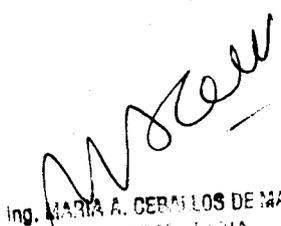
ARTICULO 4°.- Imputar la presente designación en la respectiva partida presupuestaria de esta Facultad.

ARTICULO 5°.- Establecer que la Docente designada deberá cumplir sus funciones en la asignatura motivo de este concurso y/o en cualquier otra de la misma área o disciplina afín, de acuerdo a su especialización, necesidades de la Facultad y su dedicación, según lo determine el Consejo Directivo de la Facultad mediante resolución fundada, todo ello de conformidad con el Estatuto de la Universidad según lo dispone el Art. N° 57 de la Res. N° 661/88 y sus modificatorias.

ARTICULO 6°.- Hacer saber a la citada docente, que deberá registrar en sendos libros habilitados para tal fin en la Sala de Profesores de la Facultad de Ingeniería, su asistencia y temas desarrollados en cada clase según lo dispuesto por Res. N° 361/89 del H. Consejo Directivo y asimismo queda sujeto a lo dispuesto en el Artículo 57 de la Res. 661/88 y sus complementarias.

ARTICULO 7°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Química, Ing. Hugo Alberto DESTEFANIS, Ing. Norma Edith RAMIREZ, División Personal, Dpto. Docencia y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG

  
Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. LORGIO MERCADO FUENTES  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA